

ENCLAVE E01



ALAMEDA DE HERCULES

DISTRITO
CASCO ANTIGUO

BARRIO
1. SAN GIL / ALAMEDA



F1



F2



F3



F4



F5

La Alameda de Hércules sigue siendo el mayor vacío urbano del casco histórico, hecho que se potencia por la ausencia de elementos construidos y aun escasa urbanización de este ámbito. Y ello a pesar de que recientemente se han instalado dos kioscos/terraza-bar en ambos extremos y pavimentado un paseo peatonal en la margen este.

La rotundidad de este elemento lineal de trazado rectangular no se ve perturbada por la relativa irregularidad de las construcciones que acompañan su trazado. De hecho cabe hablar de configuraciones distintas en ambos flancos, en incluso en los dos extremos.

En el flanco este la alineación de las parcelas sigue un trazado rectilíneo aunque la mayoría de las edificaciones se sitúan retranqueadas de esta alineación, favoreciendo la aparición de jardines privados previos. Aunque se aprecia puntualmente la renovación de la edificación la mayoría responden al patrón de residencial unifamiliar -muchas rehabilitadas como plurifamiliares- observándose la existencia de algunos edificios bastante peculiares. En general se observa un proceso de recuperación de edificios que aún no ha sido completado.

Además del uso residencial se aprecia la ocupación de locales por instalaciones de bares y cafeterías que constituye el uso predominante e incluso masivo de este espacio.

El frente opuesto presenta una alineación más irregular, apreciándose la sustitución del parcelario con la construcción de bloques de pisos de hasta cinco plantas de arquitectura internacional que se alternan con viviendas plurifamiliares de principios del XX. Destaca, no obstante la "Casa de las Sirenas", hoy rehabilitada como centro de barrio que ocupa una manzana completa, liberando espacio ajardinado dentro de los propios límites de la parcela.

Este conjunto de edificaciones plantean una alineación irregular que se resuelve en un espacio previo hasta la alineación de la calzada, paralela al espacio central. En ambos flancos la urbanización es similar: acerado previo a las edificaciones y albero compactado donde se diseminan elementos de arbolado e iluminación ocupando esta franja irregular hasta la calzada.

El espacio central tiene un recorrido perimetral rodado, si bien el tráfico de penetración en el casco, de norte a sur, es mucho más denso que el de salida. De hecho, la dimensión de la calzada es más ancha en el lado occidental, permitiéndose el aparcamiento de vehículos en batería alineados al espacio central. En el lado opuesto se ensancha el paseo central como resultado de una reciente operación de urbanización que ha unificado además todo el trazado condenando las penetraciones rodadas transversales. Como resultado se presenta una sección asimétrica donde, en el lado oriental, se pavimenta una banda continua de pizarra, definiendo un recorrido peatonal flanqueado de arbolado y mobiliario urbano como farolas y bancos.

Básicamente este ámbito se pavimenta con albero compactado, destacando las masas de arbolado compacto en los extremos norte y sur que acompañan la ubicación de las columnas coronadas de estatuas que constituyen, formalmente, el inicio y final de este espacio. En los bordes e interior de este recinto se prolonga el arbolado de distintas especies aunque menos denso.

Finalmente el extremo sur queda definido por edificaciones más compactas en las que se concentra un comercio más menudo, ya en transición con los usos del casco, mientras que hacia el sur se abre en un nuevo ensanchamiento del espacio de forma triangular.

ORIGEN Y EVOLUCION

La Alameda de Hércules tiene su origen en la pervivencia como vacío de la traza del brazo oriental de río Guadalquivir, en su discurrir contiguo al casco urbano de Sevilla. El corte de dicho brazo a fines del siglo VI generará una laguna en el ámbito de la actual Alameda, bordeada por el trazado del "camino histórico de Itálica", que pervivirá en la trama urbana una vez englobado este ámbito en el recinto murado (a partir del siglo XII). En su entorno confluyen sectores urbanos con tramas de morfología y génesis diversas: trazado a cordel de San Vicente, estructura radial a partir de la puerta en la Europa, manzanas acomodadas a la topografía de la margen oriental, etc.

La inundabilidad de la Alameda propiciará diversas iniciativas de mejoras: rellenos en la Barqueta, conformación del Patin de las Damas, refuerzos de la muralla, plantaciones de árboles, etc, que culminan con la operación de saneamiento, urbanización y alineaciones promovida por el Conde de Barajas en 1574-78. La plantación de árboles se complementa con la disposición de fuentes y de 2 columnas en el extremo sur.

En 1764-65 el Asistente Larumbe promueve nuevas obras, que abundan en la plantación de álamos, la instalación de fuentes y la disposición de otras 2 columnas en el extremo norte.

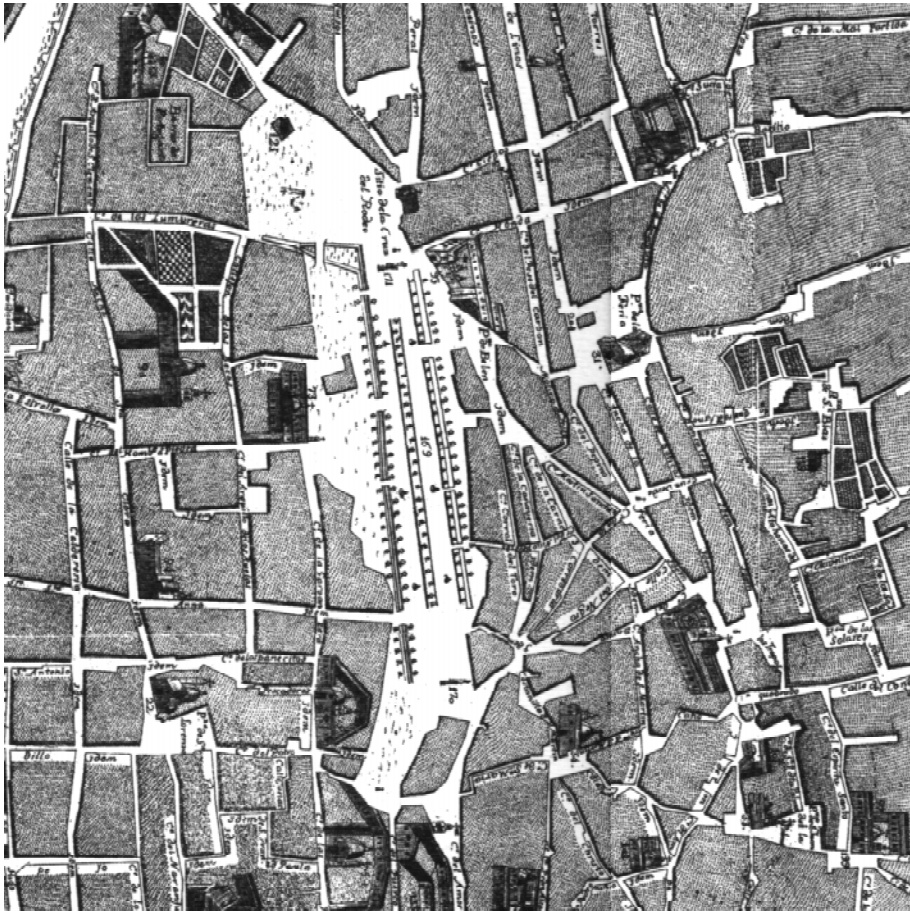
En el XIX prosiguen las obras de mejora del espacio libre por parte del Asistente Arjona, pero será en su segunda mitad cuando prosperen las realineaciones generalizadas de este espacio urbano, a cargo de Balbino Marrón y de Eduardo García Pérez. El XIX concluye con la progresiva ocupación del espacio de la Alameda con elementos que nos hablan de la colectivización del espacio público característica de este periodo: instalación de puestos de agua, cinematógrafos, teatrillos, etc.

El siglo XX traerá a la Alameda la definición de una calzada perimetral, dejando una platea central cuyo eje no coincide con el que enlaza la 2 parejas de columnas, la reordenación de los puestos de agua mediante un concurso de kioscos, y la posterior desaparición de estos elementos del mobiliario urbano. En la segunda mitad del siglo XX se suceden planes, protetas, alegaciones e intervenciones parciales, quedando aun pendiente una reformulación que aborde globalmente la diversa problemática de la Alameda.

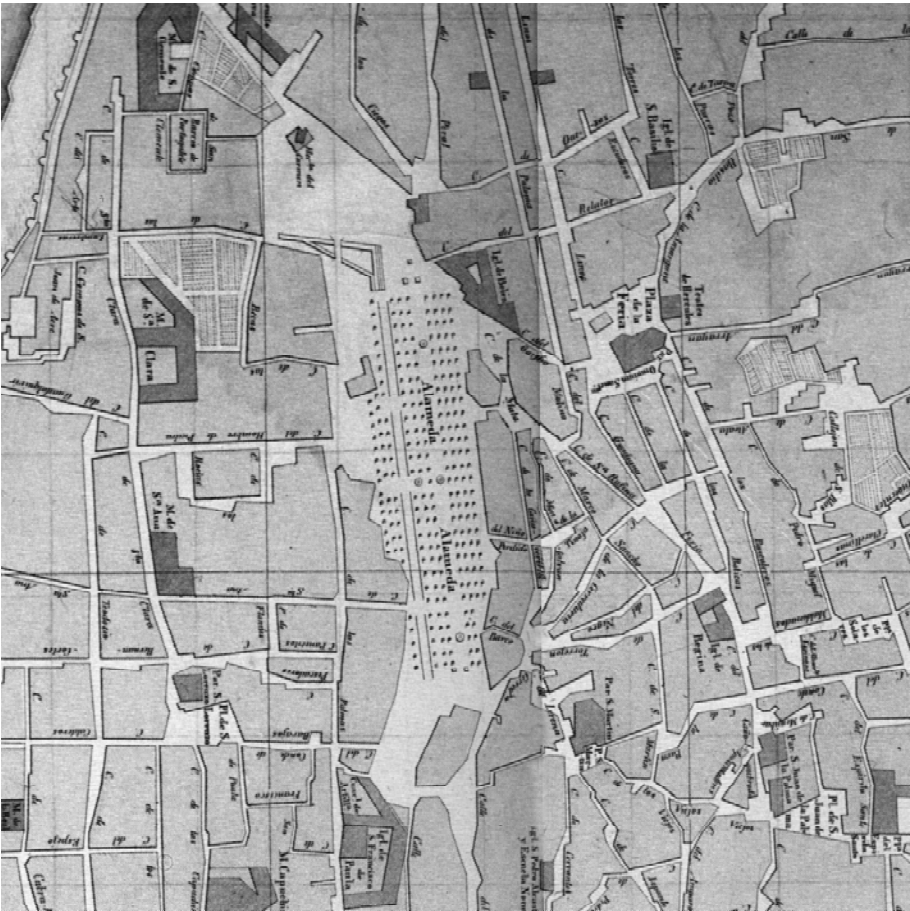
JUSTIFICACION DE LA CATALOGACION. VALORES PATRIMONIALES

La excepcional escala de la Alameda de Hercules en el contexto del casco histórico de Sevilla, la evidente interrelación entre su morfología y la traza de uno de los elementos clave en la constitución de la estructura urbana de Sevilla (el río), y su característica condición de espacio escenario de actividades e iniciativas de carácter singular y marginal conforman el marco de valores que sustentan la condición patrimonial de este espacio.

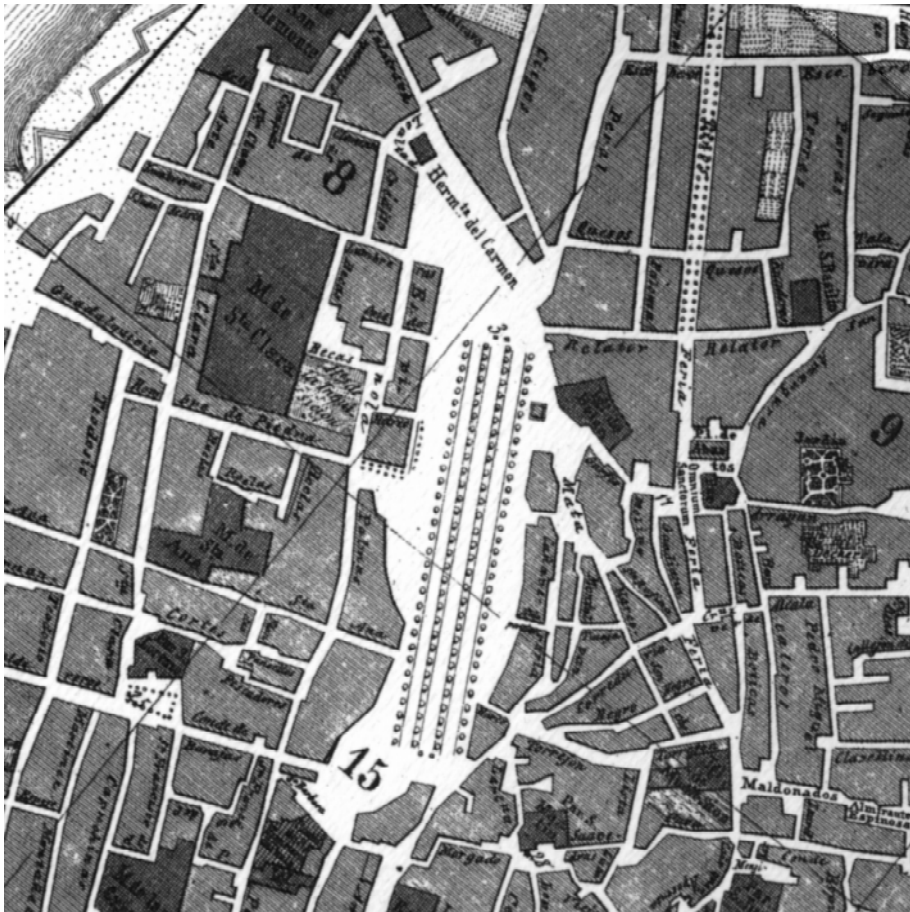
En efecto, en la Alameda de Hercules los valores de índole arquitectónica e histórica -de innegable intensidad en este caso- confluyen con la consideración de aspectos etnológicos y sociales que conforman una tradición específica -absolutamente vigente en este ámbito del casco histórico- centrada en torno a la condición alternativa de sus manifestaciones: cines de verano, mercadillos, actividades musicales y teatrales, etc.



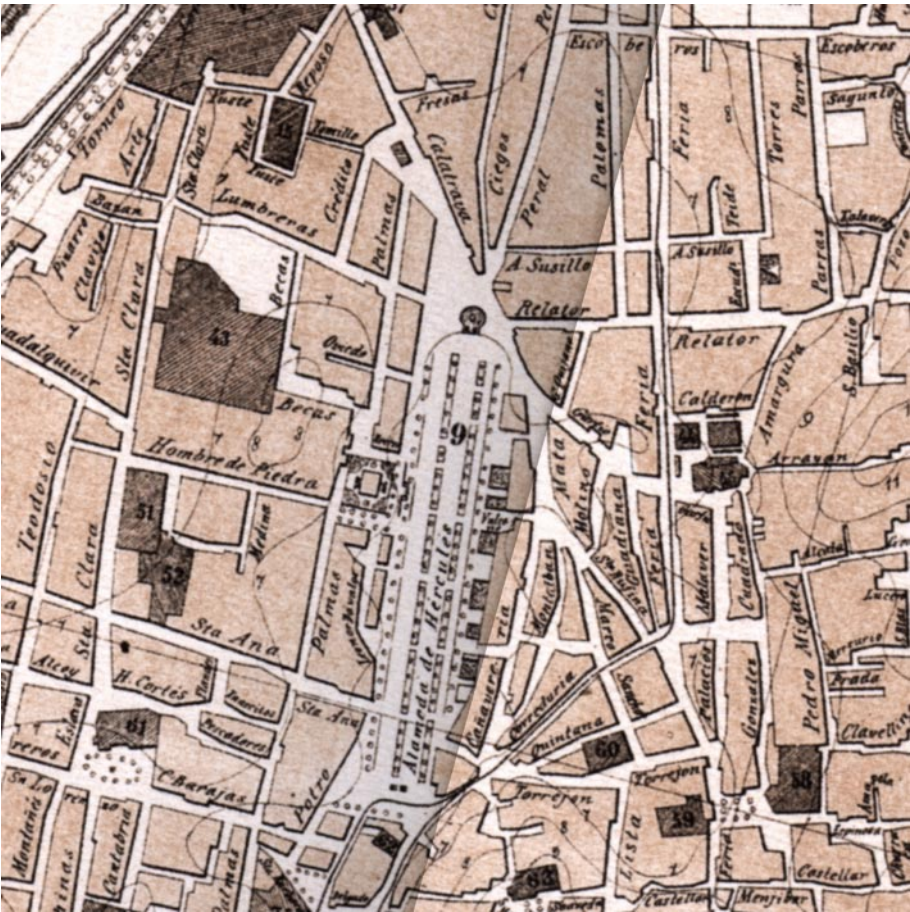
PLANO DE SEVILLA, 1771. Autor: Fco. Manuel Coelho



PLANO DE SEVILLA, 1848. Autor: José Herrera Dávila



PLANO DE SEVILLA, 1868. Autor: Manuel Alvarez-Benavides y López



PLANO DE SEVILLA, 1891. Autor: Antonio de Padura y Manuel de la Vega Campuzano

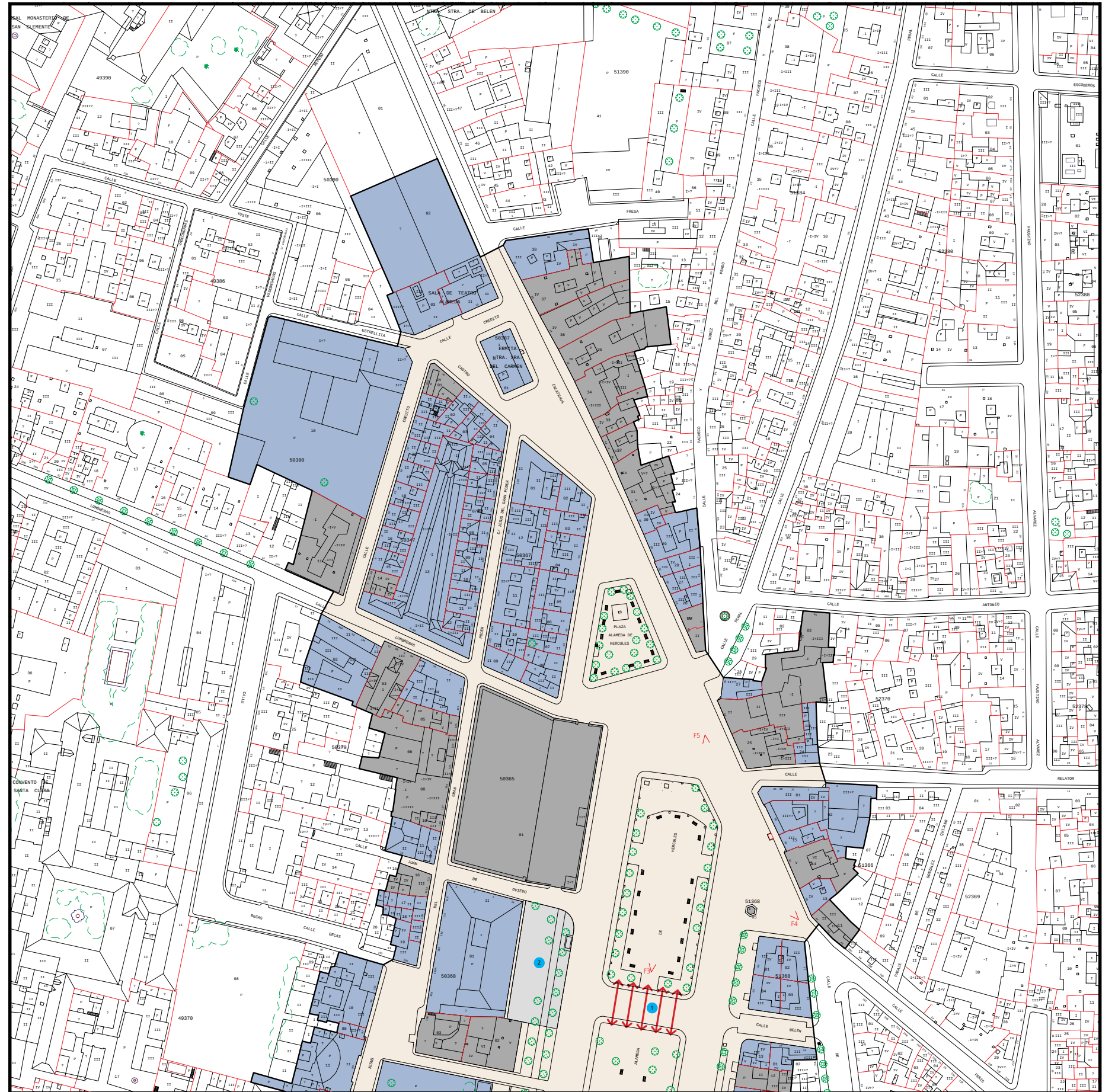
ENCLAVE E01

DIAGNOSTICO

En la Alameda de Hercules confluyen dos aspectos casi antagónicos que están en la base de su condición de espacio inacabado. De un lado, su cualidad marginal, tanto en su propia consideración como espacio urbano -que tardará siglos en ser reconocida- como en su condición de soporte de actividades alternativas, y de otro su gran escala, que demandaría acciones de gran entidad para lograr una rehabilitación integral de su espacio y entorno.

En las últimas décadas, la Alameda de Hercules ha sido objeto de acciones en dos frentes: rehabilitaciones del caserío que la delimita, especialmente con la revalorización del sector noroeste del casco histórico a partir del año 1992; y actuaciones concretas en su espacio libre, fundamentalmente centradas en la pavimentación de las calzadas perimetrales.

La banda central de la plaza presenta mayoritariamente un acabado terrizo, que propicia su utilización para la instalación de elementos provisionales diversos. Entre éstos cabe reseñar diferencias de escala y actividad muy fuertes, y consecuentemente grados muy diversos de coherencia con los valores de este espacio.



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1500. 1/2

espacios urbanos protegidos

DIRECTRICES DE PROTECCION Y ORDENACION

DIRECTRICES GENERALES

- Cualquier acción sobre el espacio de la Alameda de Hércules y su entorno pasa por una cuidadosa atención a los frágiles mecanismos que sustentan su condición de espacio alternativo, con independencia de aspectos morfológicos.
- Dilución de la escisión de la plaza en tramos diferenciados, reforzando su unidad y linealidad, aún con especializaciones matizadas por zonas ([directriz particular nº1](#)).
- Mantenimiento del espacio central de la plaza básicamente libre de mobiliario urbano fijo, en aras a su adaptabilidad a actividades diversas de carácter temporal.
- Matización de la incidencia del tránsito rodado en el conjunto de la plaza y en especial en lo concerniente a la accesibilidad al espacio central.
- Mantenimiento de la condición cívica de esta plaza, evitando su monopolización por parte de instituciones o de arquitecturas concretas de su entorno, y propiciando su ocupación para actividades de relación social (culturales, lúdicas, comerciales, etc)
- Integración de la Alameda en el marco de la secuencia S01 (traza del brazo oriental del río).
- Reducción de la intensa carga de estacionamiento en superficie.
- Desplazamiento de la incidencia de estacionamientos especiales, carga y descarga, paradas de bus/taxis, etc, a los diversos ámbitos periféricos resultantes de las diferentes alineaciones de la edificación, en aras al mantenimiento unitario y continuo del espacio central de la plaza ([directriz particular nº2](#)).

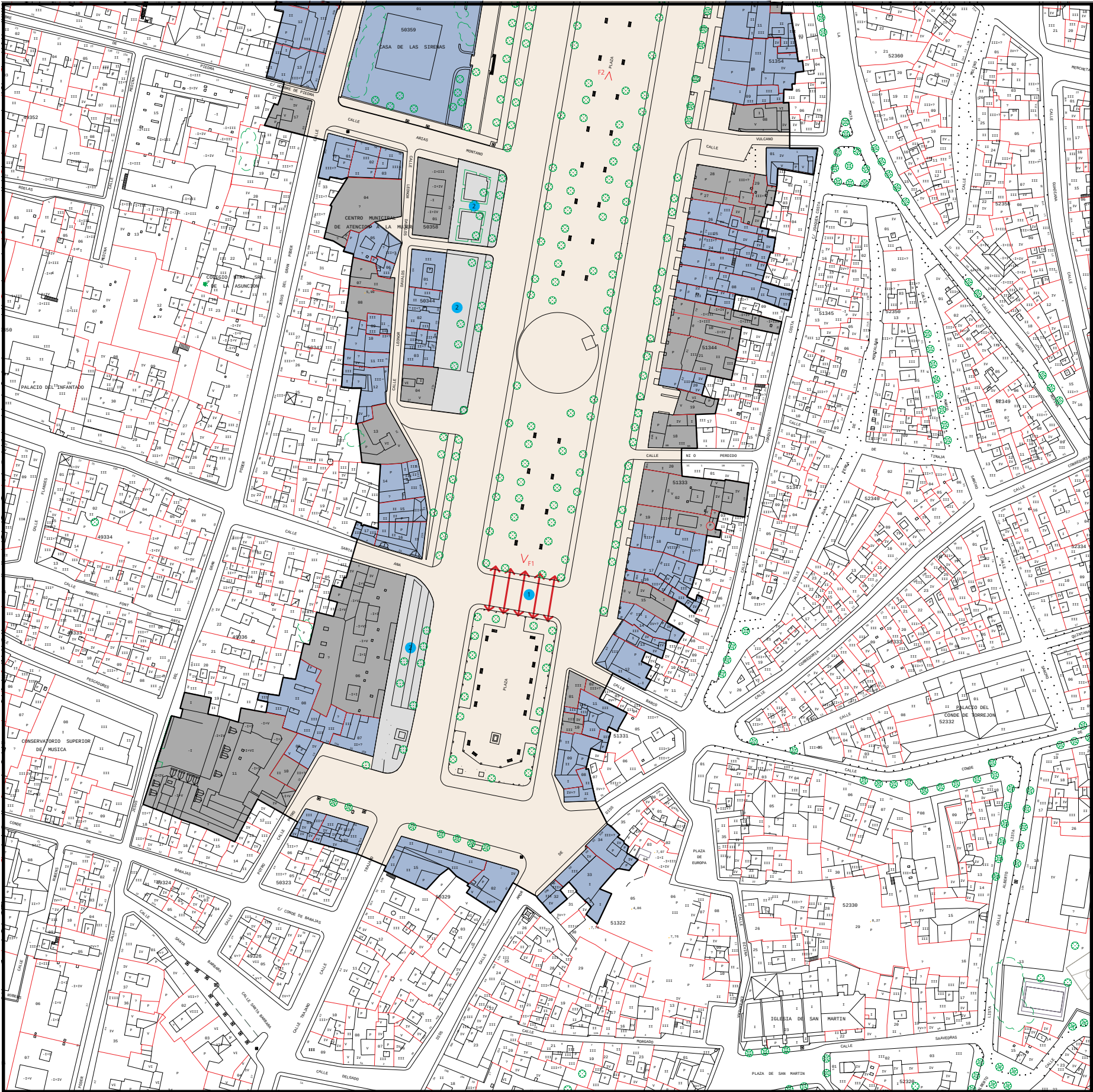
- Usos del espacio libre:
 - Preferentes: estancia, veladores, kioscos, venta ambulante.
 - Admisibles: tránsito rodado, acceso garajes, carga y descarga, estacionamiento acotado.
 - Prohibidos: publicidad.
- Usos de la edificación:
 - Preferentes: Residencial, Espectáculos y salas de reunión, Local comercial, Asistencial, Administrativo público.
 - Prohibidos: Talleres, Industria y almacenamiento.

GESTIÓN DEL PLANEAMIENTO

- Para la definición de la intervención sobre el espacio libre se fomentará tanto la participación ciudadana como la selección de propuestas a través de concurso de ideas.
- El proyecto de intervención sobre el espacio libre deberá contemplar la totalidad del espacio libre de la plaza.

DIRECTRICES DE PROTECCIÓN Y ORDENACIÓN

- Delimitación del Espacio Público Protegido
- Entorno del Espacio Público Protegido
- Elementos discordantes
- Enfatización de relaciones
- Enfatización de límites
- Fuera de ordenación
- Identificación elemento discordante (ver memoria)
- Identificación directriz particular (ver memoria)
- EDIFICIOS DE INTERÉS EN EL ENTORNO



PLANO DE DIRECTRICES DE ORDENACION Y PROTECCION. Escala 1:1500. 2/2